

M.P. DR. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 27 DE OCTUBRE DE 2022, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2022

M. DE C.: Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO. 20-001-33-33-003- 2022-00362-01. (EXPEDIENTE DIGITAL).	SEYNARIN ATTY TORRES IZQUIERDO.	MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO-CESAR.	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD FORMULADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO – CESAR. CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL ESCRITO DE NULIDAD SE ADJUNTA A LA PRESENTE PARA EFECTOS DE PRONUNCIAMIENTOS.	28/OCTUBRE/2022 (1ª INSTANCIA).	1/NOVIEMBRE/2022 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo previsto en el Artículo 134 del C.G.P., se da traslado del incidente de NULIDAD, el cual se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA.

TAC/DEP/alr.

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.  
[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar.